

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de noviembre de 2022

Número 2.174

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (014/2022/094), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2022

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2022 (013/2022/086).**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo de Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, el 20 de julio de 2022, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de María Sevilla Diago, número 40, la calle de Liverpool, sin número, y calle de Mónaco, sin número. Distrito de San Blas-Canillejas.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y avenida Real de Pinto, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.07 "Camino de Getafe". Distrito de Villaverde.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Los Vascos, número 25, promovido por Voxel School, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 10, promovido por Portillo del Pardo 10, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca-Camino de la Cruz", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Gestión de Activos Entreiver, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 6 y 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001507, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que aclare su afirmación de 'que hemos podido cumplir todo aquello que nos comprometimos a cumplir en el programa electoral' (entrevista del pasado 24 de octubre en Idealista) en relación con las competencias de su Área".

- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001508, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que informe sobre las medidas de control previstas para coordinar la compatibilidad en la concesión de las distintas ayudas públicas de mejora a la accesibilidad en las viviendas de la ciudad".

- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001509, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Accesibilidad a las distintas áreas para la adopción en las instalaciones municipales de los pictogramas para la señalización de entornos contenidos en el banco digital de CERMI".

- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001562, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "el estado o resultado del análisis que la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha realizado sobre el proyecto del Paseo Verde del Suroeste, también conocido como Soterramiento de la autopista A-5 y la aplicación de la asignación presupuestaria de 200.000 € que se encontraba vinculada al mismo".

- Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001563, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solventar las deficiencias de movilidad, accesibilidad y calidad detectadas en la plaza de España y su entorno desde su inauguración en noviembre de 2021".

Página..... 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001564, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano introducir cambios en el expediente de la Modificación del PGOUM para la creación del APE 10.24 'Paseo de la Ermita del Santo', a la vista del informe de 18 de octubre de 2022 de la Directora General de Deporte del Ayuntamiento".

Página..... 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001582, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué valoración hace "de los resultados hasta ahora conocidos de la licitación para la 'Constitución de derechos de superficie por plazo de 45 años para la cesión de las rasantes, vuelos y subsuelos en las parcelas municipales objeto de licitación con destino a la construcción de viviendas para su alquiler por la renta limitada'."

Página..... 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001584, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué calendario se maneja desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para hacer efectiva la cesión de la fábrica Clesa al ganador del concurso de Reinventing Cities".

Página..... 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001585, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos por los que el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "no ha ejecutado el presupuesto (1.550.000 euros en 2022) reservado para la Supresión del paso elevado de la M30 en Puente de Vallecas en 2022".

Página..... 22
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001598, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué punto se encuentra la 'redacción del estudio del proyecto de la A5', dotado con 200.000 euros, que debía realizarse a lo largo de este año tras el acuerdo alcanzado entre el equipo de gobierno y el grupo municipal mixto para la aprobación de los presupuestos 2022".

Página..... 12 y 24
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8001599, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "los motivos por los que el centro polideportivo La Cebada se ha ejecutado con cambios muy significativos respecto del diseño original realizado por el anterior equipo de gobierno".

Página..... 24
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos	
Página.....	26
Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.	
Página.....	26

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo. Por favor, guarden silencio. Por favor.

Bien. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras y Equipamientos. La hora son las nueve y media, y doy la palabra al secretario para que establezca el orden de la sesión.

Gracias.

El Secretario General: Muchas gracias.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, concretamente la sesión 014/2022/094, ordinaria, prevista para hoy miércoles, 23 de noviembre de 2022 a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2022 (013/2022/086).

La Presidenta: Bien.

Procedo a solicitar posición de voto respecto a la aprobación del acta.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

La Presidenta: Secretario.

El Secretario General: Queda aprobada por unanimidad.

¿Continuamos?

(Asentimiento de la presidenta).

El Secretario General: Con dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Puntos 2 a 7 del orden del día, que de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces se darían por leídos y se someten directamente a votación. Puntos 2 a 7.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2022 (013/2022/086), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, el 20 de julio de 2022, del expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.17 "Equipamiento Salud Arturo Soria, 82". Distrito de Ciudad Lineal.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

La Presidenta: Bien.

Procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Punto 2, en contra; puntos 3 y 4, abstención; puntos 5 y 6, en contra; y 7, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Punto 2, en contra; punto 3, abstención; punto 4, en contra; punto 5 en contra; punto 6, abstención; y punto 7, abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Todos a favor.

El Secretario General: Dictamen favorable en todos los casos.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos con la siguiente parte.

El Secretario General: Vamos al epígrafe B) del orden del día, parte de información, impulso y control. Preguntas.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 5 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones del Concejal del Grupo Municipal VOX (1) y del Concejal del Grupo Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de María Sevilla Diago, número 40, la calle de Liverpool, sin número, y calle de Mónaco, sin número. Distrito de San Blas-Canillejas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y del Concejal del Grupo Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Redes Públicas para la mejora de la ordenación pormenorizada del suelo dotacional en la parcela situada en la calle de Valle de Tobalina y avenida Real de Pinto, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.07 "Camino de Getafe". Distrito de Villaverde.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la

Ciudadanía (3), 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y del Concejal del Grupo Mixto (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Los Vascos, número 25, promovido por Voxel School, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 6 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 5 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones del Concejal del Grupo Municipal VOX (1) y del Concejal del Grupo Mixto (1)].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Portillo de El Pardo, número 10, promovido por Portillo del Pardo 10, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 7 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), VOX (1) y del Concejal del Grupo Mixto (1)].

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11.01 "Casco Histórico de Aravaca-Camino de la Cruz", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Gestión de Activos Entrepriver, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y del Concejel del Grupo Mixto (1)].

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001507, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que aclare su afirmación de 'que hemos podido cumplir todo aquello que nos comprometimos a cumplir en el programa electoral' (entrevista del pasado 24 de octubre en Idealista) en relación con las competencias de su Área".

La Presidenta: Bien.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra don Pedro Fernández para formular la pregunta.

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Como se ha dicho en la pregunta el pasado 24 de octubre el señor Fuentes concedió una entrevista a un medio digital y, claro, tal cantidad de imprecisiones no podían quedar sin réplica:

Primera pregunta: «¿Puede realizar un balance de la legislatura en clave de urbanismo?» Contestación del señor Fuentes: «La verdad es que hemos podido cumplir todo aquello que nos comprometimos en el programa electoral». El señor Fuentes ya se veía bien desde el principio. Continúa: «Hemos sacado adelante Madrid Nuevo Norte». Parece ser que los demás grupos no tuvimos ninguna intervención en aquella votación. «El objetivo al final del mandato es que pongamos a disposición de toda la ciudad —atención— 100.000 nuevas viviendas que se necesitan», 100.000 nuevas viviendas. Luego aclara el señor Fuentes que es a 25 años, o sea, no sabemos si es al final del mandato o a 25 años. Le preguntan: «¿Está contento con la evolución en materia de vivienda?» Contesta el señor Fuentes: «Vamos a acabar con 10.000 viviendas —ya no son 100.000, son 10.000 viviendas— más otras 2.000 en derechos de superficie». Cuando el alcalde ya ha reiterado, tanto en Pleno como en una entrevista reciente que serán solo 4.000 y usted insiste en las 12.000, que por cierto eran 13.000 en el último Pleno, ya van cambiando de mil en mil.

(El señor Fernández Hernández muestra un documento).

Pero es que resulta que me he leído su programa electoral y en el punto 133 de su programa electoral se hablaba de 20.000 viviendas, con lo cual yo no sé dónde está el cumplimiento del programa electoral.

Dice el señor Fuentes en la entrevista: «El Cañaveral ya está muy avanzado». Resulta que en el mes de julio el Grupo Socialista, no VOX sino el Grupo Socialista, presentó una proposición en el Pleno reclamando hasta 14 equipamientos en El Cañaveral, con lo cual yo no sé dónde está muy avanzado El Cañaveral como dice el señor Fuentes.

En cuanto al soterramiento de la A-5, el alcalde ya ha reconocido públicamente que no se va a poder hacer en este mandato, con lo cual tampoco se va a cumplir.

Sobre Renazca; la cuestión de Renazca ya es de aurora boreal. Dice: «Es uno de los grandes proyectos que tenemos en el programa electoral de Ciudadanos. No hemos encontrado ninguna voz discordante con respecto a este gran proyecto porque es maravilloso». Sí, es que es maravilloso el proyecto, el problema es que usted no ha intervenido, es que esto viene de la Junta de Distrito de Tetuán y del Área de Obras y Equipamientos; usted no ha intervenido y se está atribuyendo ese logro.

Le preguntan sobre el comportamiento del sector inmobiliario a medio plazo. Esto tampoco tiene desperdicio. Usted contesta que al sector inmobiliario no le preocupa la subida de precios de materiales y contradice todos los informes económicos, estadísticas y encuestas.

Por tanto, yo creo que esto merece una aclaración por su parte de a qué se refiere usted en la entrevista cuando decía que la verdad es que hemos podido cumplir todo aquello a lo que nos comprometimos en el programa electoral.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, muchas gracias.

Gracias, señor Fernández, por la pregunta que me realiza y tengo que decirle que sí es cierto que me reitero en lo que dije en esa entrevista, fundamentalmente porque lo que no se puede hacer es tomar matizaciones respecto a frases expuestas en una entrevista. Paso a contestarle directamente, yo creo que es lo más fácil y lo más directo, y sobre todo por la relación tan sincera que tenemos este Equipo de Gobierno con todos los grupos de la Oposición.

Con respecto al primer punto, sí que es cierto que decimos que hemos aprobado —hemos aprobado, no digo he aprobado— como Ayuntamiento de Madrid la operación Madrid Nuevo Norte, es importante, señor Fernández.

Como segundo punto, cuando me refería a las 100.000 viviendas me refería al desbloqueo de todos los desarrollos urbanísticos que propician la construcción de 100.000 nuevas viviendas asequibles en la ciudad de Madrid gracias al desbloqueo de todos los desarrollos del sureste. Si usted suma las viviendas

protegidas y no protegidas que se pueden hacer en régimen asequible en el desarrollo del sureste, usted sabrá que si sumamos Valdecarros, Los Berrocales, Los Ahijones, El Cañaveral y Los Cerros suman más de 100.000 viviendas, y eso lo hemos hecho entre todos también dentro del Ayuntamiento de Madrid, sobre todo por el importante trabajo de gestión urbanística que se ha realizado en el área.

Cuando decimos el compromiso que teníamos, y es cierto que en el programa electoral decíamos 20.000 viviendas y en el acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos llegamos a las 15.000 viviendas, me sigo ratificando; no decíamos que el Ayuntamiento de Madrid construirá 15.000 viviendas, le ruego por favor que mire bien lo que está escrito porque lo que está escrito es que pondremos a disposición de los madrileños 15.000 viviendas, y se lo vuelvo a decir, 4.000 gracias al gran esfuerzo que está haciendo el área delegada de mi compañero Álvaro González a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, 2.000 en derecho de superficie y agilizando toda la tramitación de licencias que propician y que aceleran la puesta a disposición de los madrileños por parte de la iniciativa privada. Todo eso suman las viviendas que dije que se estaban construyendo y que se habían ya realizado en la ciudad de Madrid.

Con respecto al tema de El Cañaveral, lo que yo digo es que hemos propiciado y que hemos analizado y que hemos modificado y que hemos, además, agilizado muchísimo los trámites que necesitaban en El Cañaveral. Otra cosa es que usted diga que también hay que construir las dotaciones, yo me refiero a las competencias que con respecto a El Cañaveral tenemos en el Área de Desarrollo Urbano.

Con respecto a Renazca, creo que le falta información porque sí que es cierto que para llegar a ese proyecto el Área de Desarrollo Urbano ha trabajado conjuntamente con la iniciativa privada y con el Área de Obras y con la concejalía del distrito para ver lo que se podía y lo que no se podía hacer desde el punto de vista de planeamiento, y también ha colaborado y hemos participado activamente en el concurso que se realizó para sacar el mejor de los proyectos para Renazca, que sigo diciendo que es un maravilloso proyecto y sé que usted también está conforme con el mismo.

Por tanto, sí me ratifico en que estamos haciendo un buen trabajo, que hemos cumplido gran parte de nuestro programa electoral y lo más importante también es que esto no es solo por parte de Ciudadanos sino que lo que hemos cumplido en su integridad de lo que nos propusimos en el programa de gobierno con el Partido Popular, con el que gobernamos esta ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001508, formulada por el concejal don Pedro

Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando "que informe sobre las medidas de control previstas para coordinar la compatibilidad en la concesión de las distintas ayudas públicas de mejora a la accesibilidad en las viviendas de la ciudad".

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado 5 de octubre se publicó en la Comunidad de Madrid la Orden 3376/2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura donde se establecían las bases reguladoras de la concesión de ayudas del Programa de Mejora de Accesibilidad en Viviendas. Claro, este programa se añade a los programas municipales que hay también de ayudas para las viviendas y en particular en temas de accesibilidad. Y con tantos programas y tantos planes de ayudas surge un problema y es la coordinación y el control a la hora de conceder este tipo de ayudas, más que nada para que no se provoquen enriquecimientos injustos ni duplicaciones.

El artículo 5 de esta Orden establece que no podrán obtener la condición de beneficiaria de estas ayudas las personas que incurran en alguna de las circunstancias previstas en la Ley General de Subvenciones o quienes hayan sido objeto de una revocación de alguna de las ayudas contempladas en cualesquiera planes; y el artículo 9 también establece lo que es la declaración responsable en la que se manifieste si se han solicitado otras ayudas por la misma actuación. Pero en ningún caso se establecen protocolos de coordinación entre Administraciones para evitar que estas duplicaciones, estos abusos, estos posibles abusos o fraudes se puedan producir. Tanto en la Orden autonómica ni tampoco me consta que a nivel municipal existan estos protocolos, por lo cual entendemos que es necesario que de alguna manera se pueda controlar y coordinar este tipo de ayudas para que no se produzcan estas situaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Y, sobre todo, muchas gracias, señor Fernández, por la pregunta porque creo que es muy interesante y es bueno dar transparencia también, precisamente, al dinero de todos los madrileños.

Y respecto a estas medidas de control de la compatibilidad en la concesión de las ayudas públicas por las que usted me pregunta, indicarle que se basan siempre, siempre en la base de datos nacional de subvenciones; ahí quedan registradas todas, todas las

concesiones que se decretan al amparo de cualquier convocatoria pública de cualquier Administración. Esa base de datos es consultada por los técnicos y personal administrativo que tramitan, por ejemplo, nuestras ayudas, como es el caso del Plan Adapta o el Plan Rehabilita.

También esta base de datos es consultada por los interventores delegados, que en último término fiscalizan los expedientes. Por lo tanto, se comprueba que la suma de las ayudas percibidas, como usted aludía, por un mismo beneficiario, bien sea persona física o comunidad de propietarios no supera el cien por cien del coste de la actuación, tal y como se recoge en la normativa de subvenciones y como es lógico.

Los mecanismos de control en la tramitación se aplican tanto en la fase de concesión como en la fase del pago, de esta manera se garantiza que ningún beneficiario cobre más de lo que le corresponde, que es un poco a lo que usted también aludía.

Respecto a la compatibilidad en la solicitud de varias ayudas simultáneamente, indicarle, por ejemplo, que entre nuestro Plan Rehabilita y ayudas estatales de fondos europeos como puede ser del Programa 3, Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y también del Programa 1, de Rehabilitación de Barrios estas son precisamente compatibles; en cada una de las bases se traza un poco esa compatibilidad.

Es muy importante en este caso, y le agradezco por eso la pregunta, que los ciudadanos sepan que el dinero está perfectamente fiscalizado gracias también a los funcionarios, magníficos funcionarios, que están tratando estas ayudas.

Gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por el Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Le agradezco la información porque, efectivamente, creo que es importante que se lance un mensaje de que todos estos planes y programas de ayudas a las viviendas indudablemente no pueda ser un saco roto para que cualquiera pueda solicitarla en todo caso y en varias situaciones. Y que las ayudas, por supuesto, que es lo importante, lleguen realmente a quien lo necesite y no de forma duplicada.

Por eso es importante que se mande ese mensaje de que se va a controlar y se controla por una doble vía, por lo que usted ha comentado; por un lado, primero los técnicos con la consulta de esa base de datos y, también, posteriormente por la Intervención.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro**

González López: Únicamente agradecer al señor Fernández la pregunta, que creo que es muy interesante para que se sepa.

Y aprovecho también la pregunta para llamar la atención, aprovechando el tema de la accesibilidad sobre al que usted aludía, por la preocupación que tenemos en ese sentido con los fondos europeos. Creo que hay que priorizar la accesibilidad, como hacen los ciudadanos por encima a veces incluso de la eficiencia energética, y creo que es importante que entre todas las administraciones tengamos en cuenta cuál es, efectivamente, la prioridad del administrado, del que quiere pedir esa subvención. Porque el objetivo de todos con esos fondos europeos es que sean exitosos y aprovecho la pregunta para ponerme a disposición en ese sentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001509, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Accesibilidad a las distintas áreas para la adopción en las instalaciones municipales de los pictogramas para la señalización de entornos contenidos en el banco digital de CERMI".

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado 28 de junio conocimos el lanzamiento del banco digital de pictogramas en materia de accesibilidad universal que mejora la accesibilidad universal, una iniciativa llevada a cabo por Plena Inclusión en colaboración con otras organizaciones, entre ellas Cerme Madrid.

Este es un espacio con recursos para mejorar la orientación en los entornos, formado por 236 pictogramas siguiendo las normas que marca la ISO 9186 con criterios de diseño, comprensión y calidad perceptiva, y que son de uso libre agrupados en lo que se llama 29 colecciones temáticas; colecciones temáticas que van desde la accesibilidad en general, accesibilidad auditiva, cognitiva, física, visual, administraciones, alérgenos alimentarios, alojamientos, bibliotecas, Camino de Santiago, centros comerciales, centros culturales, centros de mayores, centros deportivos, covid-19, empresas, finanzas, hostelería, oficinas y despachos, organizaciones, parques y jardines, perros de asistencia, pictogramas

comunes, religiosos, sanidad, servicios sociales, tecnología, transportes y turismo.

Por cierto, echo en falta alguno que se refiera específicamente a seguridad, pero seguro que se incorporará más adelante por parte de Plena Inclusión.

En cualquier caso, esto es un banco digital que incluye una sección con enlaces a normativa, manuales y artículos en materia de accesibilidad, cuyo objetivo es promover el conocimiento más profundo de las indicaciones normativas en esta materia; y, por tanto, también es una oportunidad para el Ayuntamiento, para la Oficina de Accesibilidad, para utilizar este banco, para apoyarse en este banco digital y de alguna manera realizar recomendaciones a todas las áreas en esta materia de accesibilidad universal y que se mejore la orientación en todos los entornos que afectan al Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, don Pedro.

Le agradezco mucho su pregunta que permite que hoy hablemos en esta comisión de un elemento tan importante para la accesibilidad universal como es la accesibilidad cognitiva.

Como sabe, la accesibilidad cognitiva se ha incorporado recientemente a nuestro ordenamiento jurídico, a través de la Ley 6/2022, de 31 de marzo, que modifica la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

De esta forma, la accesibilidad cognitiva se ha incorporado a la definición de accesibilidad universal como elemento que permite la fácil comprensión, la comunicación e interacción de las personas.

Para hacer efectiva la accesibilidad cognitiva existen diferentes medios como los pictogramas, a los que usted se refiere en la pregunta, pero también hay sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, otros medios humanos y tecnológicos, y también existe la lectura fácil.

Para que todos tengamos claro de qué hablamos, permítame dar la definición de pictograma. Un pictograma es la representación gráfica de espacios, actividades o conceptos de una forma que transmite un significado con simplicidad y claridad, sin importar las diferencias de lengua, cultura o diferencias cognitivas.

Usted me pregunta por las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Accesibilidad para la adopción de pictogramas y menciona específicamente el banco digital de Cermi. Pues bien, yo le informo que desde la Dirección General de Accesibilidad, en su competencia de ser referencia en la organización municipal para el fomento de la

accesibilidad, ha emitido un informe técnico respecto a la instalación de pictogramas en espacios públicos de la ciudad de Madrid y centros oficiales municipales para la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud. En ese informe remitimos a los principales bancos de pictogramas evaluados, entre los que se encuentra el *Catálogo de Pictogramas de señalización de edificios públicos de la Comunidad de Madrid*, diseñado por Cermi, pero no solo. También hemos hecho referencia a otros bancos de diferente temática, como son los pictogramas del Instituto Americano de Artes Gráficas, diseñados para la señalización de equipos de lucha contra los incendios, emergencia, prohibición, obligación o peligro; los pictogramas para atención sanitaria de Hablamos Juntos; y el banco de pictogramas creado por Plena Inclusión que aglutina un total de 181 pictogramas, todos ellos homologados y que cuenta con la cesión de los pictogramas elaborados por el propio Cermi.

Asimismo, le informo que varios distritos han solicitado a la Dirección General de Accesibilidad el asesoramiento sobre el uso de determinados pictogramas, como son los del banco de pictogramas Arasaac como sistema de comunicación aumentativa y alternativa, y que también han solicitado asesoramiento respecto a la incorporación de pictogramas en los pasos de peatones. En este último caso, se informó a los distritos de que los pictogramas en el suelo de los pasos de peatones no son una medida de accesibilidad cognitiva para ningún peatón y que se considera un error su implantación, al igual que opina Cermi Comunidad de Madrid.

También se han elaborado diferentes informes a través de las sesiones de grupos de trabajo de la Mesa de Accesibilidad, como en la sesión de 24 de marzo sobre Leer Madrid o en la sesión de 17 de marzo a través de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos que compartió la experiencia piloto llevada a cabo en el 2019 junto a la asociación Aleph-Tea.

Bien, por todo lo expuesto, se pone de manifiesto que la Dirección General de Accesibilidad se ha ocupado de poner en valor la importancia de incorporar los pictogramas estandarizados y que seguiremos en este trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Yo le agradezco la información.

Desde luego yo creo que sería un salto de calidad enorme para este Ayuntamiento que se pudiera implementar, si no todos los pictogramas porque técnicamente no pueda ser viable o adecuada su implantación, sí la mayor parte, porque desde luego da un abanico de posibilidades para mejorar los entornos. Con lo cual, desde luego yo animo a la Oficina de Accesibilidad para que vaya en esa línea y que siga recomendando la inclusión de los pictogramas que se puedan en todas las áreas de este Ayuntamiento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra brevemente la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Nada, simplemente que así continuaremos haciéndolo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar por su directa conexión conjuntamente los puntos 11 y 17.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001562, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "el estado o resultado del análisis que la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha realizado sobre el proyecto del Paseo Verde del Suroeste, también conocido como Soterramiento de la autopista A-5 y la aplicación de la asignación presupuestaria de 200.000 € que se encontraba vinculada al mismo".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 17 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 2022/8001598, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué punto se encuentra la redacción del estudio del proyecto de la A5, dotado con 200.000 euros, que debía realizarse a lo largo de este año tras el acuerdo alcanzado entre el equipo de gobierno y el grupo municipal mixto para la aprobación de los presupuestos 2022").

La Presidenta: Bien.

En primer lugar tiene la palabra para la formulación de la pregunta por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, vivimos la falta de rigor y planificación ante los estudios, proyecto o cualquier otra información en la actuación de este Equipo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos sobre el proyecto de soterramiento de la antigua A-5.

Señora García Romero, usted entre los meses de febrero y mayo de 2022 manifestó que tenía el proyecto en el Área de Obras y que habían pedido una

enorme cantidad de informes sectoriales para valorar la viabilidad del proyecto.

En mayo el señor Carabante aludió a la existencia de partidas presupuestarias para 2022 de 200.000 € para estudiar posibles alternativas y 17 millones de euros para expropiaciones necesarias, que ni aparecen en el presupuesto.

En julio el Área de Medio Ambiente nos contesta por escrito que estaban corrigiendo el proyecto en función de las observaciones de su previsión.

En septiembre modifican el contrato para la redacción del proyecto ante dos motivos sobrevenidos, esos motivos que ya estaban siendo alcalde Gallardón: la existencia de la línea 5 de metro, que llevaba terminada desde 2007 y la Operación Campamento que tiene su Plan Parcial aprobado desde 2009.

Y después, pues el *show* mediático de la señora vicealcaldesa, Villacís, y del alcalde Almeida, que dicen que están repensando el modelo de proyecto, que lo habían trasladado al Ministerio de Transportes para homogeneizarlo con la Operación Campamento y soterrar la A-5 entre la avenida de los Poblados y la M-40.

Díganos a este grupo municipal y a los vecinos que la están escuchando, que llevan soportando durante más de cincuenta años ruido y contaminación de 150.000 vehículos diarios, en qué estado se encuentra este proyecto de soterramiento del paseo de Extremadura, antigua A-5.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Ahora tiene la palabra el Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través del *streaming*.

Muy breve porque el portavoz del Partido Socialista prácticamente ha hecho toda la contextualización de la cuestión.

Se acordó hace un año en ese acuerdo presupuestario para la aprobación de los presupuestos 2022 no solo una partida de 200.000 € para estudios y trabajos respecto de este proyecto, sino el traslado del proyecto de la A-5 del Área de Medio Ambiente al Área de Obras; así además quedó constatado precisamente ayer en una reunión a la que nos convocaron desde el Área de Hacienda intentando, supongo, una negociación, que parece que este año no va a ser tan fructuosa respecto de la aprobación de los presupuestos, y quedó absolutamente constatado que ese proyecto se trasladaba del Área de Medio Ambiente al Área de Obras.

Me gustaría saber qué ha hecho la señora García Romero, su área, con esos 200.000 €, qué análisis han hecho del proyecto de la A-5 y por qué motivos hace un mes nos enteramos de que el proyecto había vuelto al Área de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, puedo informarles que el resultado del análisis de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha sido muy satisfactorio.

Como ustedes saben, el Proyecto del Paseo Verde del Suroeste, que implica el soterramiento de la A-5 en el término municipal de Madrid, fue redactado por el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Por acuerdo del Equipo de Gobierno con Recupera Madrid, y en cumplimiento del procedimiento que es habitual en la supervisión de todos los proyectos de urbanización e infraestructuras municipales, el proyecto se envió a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras por ser competente en la supervisión de todos los proyectos que afectan al espacio público del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 235 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta dirección general pidió informe a los siguientes servicios técnicos y organismos competentes; como bien decía el señor Barrero, efectivamente los pedimos.

Subdirección General de Movilidad y Transporte, Subdirección General de Gestión de la Movilidad, Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi, Subdirección General de Planificación y Construcción de Aparcamientos, Subdirección General de Gestión del Agua, Subdirección General de Conservación de Vías Públicas, Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, Subdirección General de Parques y Viveros, Subdirección General de Limpieza y Equipamientos, Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo, Dirección General de Planeamiento, Dirección General de Patrimonio Cultural, Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Junta Municipal del Distrito de Latina, Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Centro de Control de Túneles de la Calle-30, Metro de Madrid, Consorcio General de Transportes de Madrid.

Entre la segunda mitad del mes de enero y en el mes de febrero de 2022 se fueron recibiendo los informes de todos estos servicios en los que planteaban diversos requerimientos, observaciones y solicitud de rectificación de diferentes aspectos de cada una de las materias dentro de su competencia.

Los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad han ido subsanando y respondiendo a cada uno de estos informes hasta obtener la completa conformidad de cada uno de ellos.

Una vez subsanadas todas las observaciones y, tras el visto bueno definitivo de todos estos servicios, el proyecto obtuvo el informe de supervisión de la Subdirección General de Control de la Urbanización.

Ante este resultado favorable, la Dirección General de Espacio Público no solo no vio necesario gastar estos 200.000 € presupuestados para la redacción de un nuevo proyecto, la modificación del proyecto inicial, como decía, que se pedía anteriormente de redactar un estudio, puesto que el proyecto, ya no el estudio, sino que el proyecto había tenido el visto bueno con las modificaciones pertinentes de 18 informes de todo el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual consideramos que el gasto propuesto hubiera sido un dispendio, señor Calvo, de dinero público; ya no era necesario.

Por tanto, este Ayuntamiento ha cumplido con su compromiso: ha redactado el proyecto y este ha superado todos los filtros establecidos por el procedimiento legal.

El proyecto de soterramiento de la A-5 sigue estando sobre la mesa, pero como todos ustedes saben el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha anunciado recientemente el relanzamiento de la Operación Campamento. Cuando el Ayuntamiento tuvo conocimiento de la intención del Gobierno de España de retomar esta Operación y ante la inviabilidad de ejecutar el proyecto ya redactado y supervisado, se aprobó la modificación del contrato para presentar al Ministerio de Transportes y homologarlo con el Estado.

Con lo cual, con toda esta información ya creemos que hemos cumplido, señor Calvo, con la intención que tenía su acuerdo, es decir, hacer un estudio. Bueno, más estudio que el proyecto mismo que se ha informado y corregido por todo el Ayuntamiento y tenga un informe favorable, entendemos que no cabe otra posibilidad.

La Presidenta: Bien.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero que le queda aproximadamente un minuto cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Los datos de su gestión dicen otra cosa, señora García Romero.

Mire, desde diciembre de 2019 hasta ahora han suscrito 7 contratos vinculados con el proyecto por más de 3,8 millones de euros. A 30 de septiembre de 2022 ya han abonado el 78,51 % de lo contratado, es decir, 3 millones de euros, más de 3 millones de euros. En diciembre de 2021 ya habían pagado íntegramente la redacción del proyecto de construcción, cuando según el contrato solo podía pagarse tras el informe favorable de supervisión. Cuando en julio nos informan que hay que corregir el proyecto y en septiembre contratan un modificado que incrementa el coste de otros 461.471 €. Por lo tanto, el informe de supervisión no estaba.

Mire, además el documento ambiental del Ayuntamiento desestima el soterramiento hasta la M-40 por sus mayores impactos ambientales cuando ahora todos hablan de soterrar la M-40. Exigir el pago de dicho soterramiento al Gobierno de España como promotor de la Operación Campamento, algo que es un ejercicio de oportunismo político y falta de rigor.

Mire, ya denunciábamos desde este grupo que el proyecto estrella del Partido Popular y Ciudadanos era una farsa, una mentira, un juego de trileros y, evidentemente, nunca fue su prioridad. Ustedes, su única actuación en cuatro años ha sido eliminar dos semáforos, un carril bus y una reunión en febrero de 2022 para engañar a los vecinos presentándoles un proyecto que no existe y decirles que solo faltaba licitar la obra.

Por lo tanto, señora García Romero, es evidente que no conocen ni el alcance ni la importancia de una buena planificación urbanística, económica y de gestión.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo, le quedan aproximadamente dos minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Creo que exactamente dos minutos.

La Presidenta: Dos minutos y un segundo.

(Risas).

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Y un segundo. Perfecto.

Paloma, yo creo que nos tenemos que tomar un poco en serio entre nosotros, si no, la cosa no funciona. Vamos a ver, yo no negocio contigo que parte de ese acuerdo es que se hagan los trámites reglados, eso no es una negociación, si el proyecto tiene que pasar por supervisión, tendrá que pasar por supervisión, lo negocias conmigo o no. Lo que se negoció fue que se revisara el proyecto y se dotó de una partida de 200.000 €, y se negoció que se trasladara el proyecto al Área de Medio Ambiente. Y se lo dije a Engracia Hidalgo porque confiaba en el criterio de Jose Luis Infanzón frente al criterio de los técnicos de Medio Ambiente; esos eran los orígenes por los que se trasladó el proyecto al Área de Obras.

Ahora tú te desentendes, y lo entiendo perfectamente. Y les voy a explicar a los vecinos por qué se desentende la señora García Romero de este proyecto: porque nadie quiere responsabilizarse dentro de vuestro Gobierno del fracaso, del fracaso del fiasco Metropolitano y del fiasco de la A-5; y es que vais de fiasco en fiasco.

El proyecto no ha tenido el visto bueno de los servicios técnicos municipales. Hay un informe de Medio Ambiente que declara que el proyecto es inviable, Paloma, hay un informe de Medio Ambiente que declara que el proyecto es inviable, ¿cómo puedes decir que tiene el visto bueno si lo declaran inviable los propios servicios técnicos del Área de Medio Ambiente? No nos tomes en serio a nosotros, toma en serio a los vecinos de Campamento y de Batán que están encerrados por la A-5 y que ven cómo estos cuatro años han sido cuatro años en blanco. Por cierto, como dije el primer día de este mandato, que no ibais a mover un metro cúbico de tierra en ese lugar porque el proyecto que planteáis es inviable y os lo han dicho vuestros servicios técnicos municipales.

Y una última cuestión.

Hasta tal punto no queréis responsabilizaros nadie de este proyecto que Carabante no firma ni la adjudicación ni el contrato de redacción ni la modificación a la que hacía referencia Pedro Barrero, lo firma por delegación, los dos primeros, Inmaculada Sanz y el segundo Engracia Hidalgo, que por cierto ayer dijo: Oye, a mí esto no me suena nada bien; vamos a ver qué pasa con esa firma delegada.

La Presidenta: Vaya terminando.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Termino.

Este proyecto es inviable, reconsideradlo y volvamos al proyecto de convertir la A-5 en una vía urbana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero, por prácticamente tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

O sea, que volvemos a los semáforos que pedían desde el principio, señor Calvo, es decir, o estamos de soterramiento o me sirve este proyecto o no me sirve. Ustedes lo único que ... son semáforos, lo dijeron en la Calle 30 para llevar autobuses por ahí y lo dicen ahora con la A-5. No, hombre, no. Vamos a ser serios.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Nosotros en lo que quedamos, señor Calvo, es en hacer un estudio, un estudio que ahora consideramos que era necesario porque, en contra de lo que usted dice, tiene los informes positivos de 18 subdirecciones generales de este Ayuntamiento y al final un informe positivo de la Dirección General de Espacio Público con todos los informes. Porque ha habido modificaciones, efectivamente, cada uno de los informes que hicieron esas subdirecciones probablemente corrigieron, algunas sí, otras no, el proyecto existente. Usted habla del primitivo, pero no cómo ha quedado el actual, actual que ahora mismo tenemos que corregir, efectivamente, por la incorporación del Ministerio de Transportes y por la petición del Gobierno de España de que actuemos a través de Campamento.

Porque aquí los únicos que dan el *show*, señor Barrero, desde el principio, fueron los ministerios, porque fueron los ministerios quienes se cayeron del proyecto: primero el Ministerio de Defensa, luego el Ministerio de Transportes, luego vuelve otra vez a Defensa, ahora vuelve otra vez a Transportes, esto parecía un juego de malabares entre ministerios; al final ningún ministerio se quiso hacer cargo.

Ahora nos dice Transportes que sí que quiere entrar, ojalá, yo creo en ellos, a ver si es verdad que no defrauden a esos vecinos que decía el señor Calvo, porque el único que está defraudando es el ministerio, a ver si es verdad que entra en este proyecto y conseguimos por fin hacer un proyecto completo, con la Operación Campamento incluida, que ya va siendo

hora después de no sé cuántos millones de años, para el bien de todos los madrileños y por supuesto para los vecinos de la zona.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(*Rumores*).

Guarden silencio por favor.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001563, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para solventar las deficiencias de movilidad, accesibilidad y calidad detectadas en la plaza de España y su entorno desde su inauguración en noviembre de 2021".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

En primer lugar, señor Barrero, insisto, porque creo que es muy importante en que las obras de remodelación de la plaza de España y su entorno no se inauguraron en el 2021, en noviembre. En el momento lo que se hizo fue una apertura para que los madrileños que habían podido sufrir las consecuencias de la obra durante dos años pudieran disfrutar de esos espacios en periodo navideño. Y a pesar de los inconvenientes que pudo acarrear esa decisión, porque algunos de los problemas que se detectaron *a posteriori* tenían que ver con que las obras no estaban completamente concluidas, sigo defendiendo que esa decisión fue acertada y aplaudida por todos los visitantes, desde luego, de la plaza.

A partir del 2022, fecha en que sí se dieron por concluidas las obras, se realizaron todas las modificaciones, ajustes, reparaciones que podían afectar a la movilidad y a la accesibilidad, en coordinación con los técnicos del Cermi para asegurar muchos aspectos que por tratarse de un ámbito muy singular no estaban recogidos en la normativa de la accesibilidad universal.

Estas últimas actuaciones se han llevado a cabo en tres elementos fundamentales del proyecto: el

carril bici de la cuesta de San Vicente, los encaminamientos y los juegos infantiles.

En lo que se refiere al carril bici, se ha creado un límite continuo entre la acera y el carril bici para impedir que los peatones puedan acceder, por confusión o despiste, al carril bici constituyendo un problema de seguridad y esto se ha realizado con una solución diferente en cada tramo de la calle: en el tramo comprendido entre Gran Vía y la calle Bailén se ha colocado un banco continuo de granito que además de funcionar como límite entre ambos espacios sirve también como elemento de descanso y espera en una acera muy transitada de peatones. En el tramo de la cuesta de San Vicente al oeste de la calle Bailén dirección de Madrid Río se ha colocado una barandilla continua sobre el bordillo de la acera, que dispone además de grandes árboles que también ayudan a delimitar ambos espacios.

En el caso de los encaminamientos, se han corregido todos aquellos que no mantenían la continuidad de un itinerario seguro y se han creado nuevos tramos para dotar de mayor claridad al sistema de encaminamientos planteados.

En el caso de los juegos infantiles, si bien se habían colocado juegos inclusivos, no se había instalado en el momento de la apertura del espacio el pavimento de caucho necesario para hacer accesible el área de estos juegos. En la zona de toboganes se incorporó, a sugerencia de especialistas del Cermi, una plataforma especial para facilitar la incorporación al juego de niños que necesitaban de silla de ruedas para moverse.

Pero nuestra preocupación por la accesibilidad en este entorno no termina aquí, pues el Gobierno ha aprobado recientemente la mejora de la accesibilidad de la calle Irún y la calle Juan Álvarez de Mendizábal, un complemento a la plaza de España que consiste en la ejecución de un tercer ascensor en la calle Irún, la remodelación completa de las escaleras para hacerlas más cómodas y adaptadas a la normativa y la conversión peatonal de la calle Irún.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, pues, señora García Romero, prueba de que no hay ninguna mejora o casi ninguna mejora es que están aquí los vecinos y vecinas de la cuesta de San Vicente y de la Asociación de Vecinos Príncipe Pío.

Mire, con las obras de la nueva plaza de España han generado graves problemas de accesibilidad a los vecinos de la cuesta de San Vicente y calles aledañas. Su gestión yo lo siento, pero sigue siendo patética en materia de accesibilidad. Las futuras obras que piensan acometer en la calle Irún con la inversión de otros dos millones de euros ya veremos en qué acaba, si no formará parte de esta tremenda chapuza de remodelación que ustedes la han llevado a ser un mercado de ferias y saldos para hacer caja. Y a estos vecinos les gustaría saber el motivo por el que solo se está colocando un ascensor en ese punto, donde se

deberían de colocar dos, porque como ya sabemos, en el otro lado, en la cuesta de San Vicente, cada vez que llueve el ascensor se estropea.

Mire, en el proyecto original de remodelación de la plaza de España en cada zona había dos ascensores y ustedes han puesto uno. No hay transparencia sobre el proyecto de rampa, no indican en qué planos el porcentaje de inclinación adecuada. Debería ser accesible para silla de ruedas con una pendiente no superior al 6 %. Y a los vecinos les gustaría saber la conexión de esta remodelación con el carril bici de Madrid Río, ya que no contempla ninguna actuación en las calles que conectan con esta zona.

Mire, después de un año desde su inauguración plaza de España sigue en el mismo estado o casi en el mismo estado: con barreras arquitectónicas allá donde mire, con zonas directamente peligrosas y siguen incumpliendo de forma flagrante las condiciones de accesibilidad y la verdad que se les debería caer un poco la cara de vergüenza.

Mire, lo del carril bici sin separación con respecto a la zona de acera sigue estando en algunos tramos, hasta pavimentos podotáctiles que terminan en alcorques, siguen terminando. Parques infantiles no accesibles, siguen siendo sin accesibilidad, aunque ustedes hayan puesto caucho por debajo hasta llegar ahí no hay accesibilidad; y desniveles peligrosos y otra serie de elementos que suponen una clara discriminación para las personas con discapacidad.

Y el ascensor de cuesta de San Vicente con una salida que sigue siendo problemática, no solo no funciona, además llevan sin exigirle a la empresa con la que han contratado en mantenimiento que arregle la puerta desde el mes de agosto. ¿Sabe lo que nos han dicho los vecinos? Que ustedes tienen paralizado este expediente en el área.

Mire, ustedes han engañado a los vecinos de la cuesta de San Vicente y alrededores con las obras de plaza de España, peatonalizan por arriba y crean una gran barrera arquitectónica a los vecinos que viven debajo de cuesta de San Vicente, calle Cadarso, Arriaza, Irún, etcétera. Cierran el acceso peatonal debajo del puente de Bailén y lo sustituyen por 39 escaleras por la izquierda y 60 escalones por la derecha y con un solo ascensor estropeado permanentemente y cosas que no venían en el proyecto.

Mire, la accesibilidad no es una broma ni la plaza de España es una feria. Están aquí los vecinos, reúnanse con ellos ya mismo, busque soluciones consensuadas y dejen de hacer más desastres con el dinero de todos los madrileños.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del equipo de...

(Aplausos del público asistente).

Perdón. Vamos a continuar con la comisión.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me encanta que el señor Barrero sepa más que el Cermi de accesibilidad. O sea, hemos hecho todas las reformas de plaza de España con el visto bueno y con el Cermi, que usted sabe más que el Cermi, con lo cual yo ahí en ese aspecto ya no tengo nada más que decir, señor Barrero.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Porque se han hecho todas las reformas junto con el Cermi y si no hablen con ellos, que no saben...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Habla de un ascensor; tres ascensores, hay uno en la Cuesta de San Vicente...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles y del señor Barrero Cuadrado).

Si no me quieren escuchar, pero a lo mejor los vecinos sí, que para eso han venido.

Hay tres ascensores, hay uno en la cuesta de San Vicente, hay otro en la propia plaza de España y otro en Irún; pero, vamos, son tres ascensores, no uno, tres ascensores.

(Observaciones del público asistente).

La Presidenta: Perdone, por favor, un segundo. Perdone, delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

La Presidenta: De acuerdo con el artículo 55.3 del Reglamento Orgánico del Pleno no se permiten manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público. Por favor, les ruego que guarden silencio.

Continúe y le voy a dar un tiempo extra para la contestación.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo transparencia absoluta, porque el proyecto se ha llevado a cabo por la Junta de Gobierno, lo tienen ustedes en plataforma y lo tienen ustedes, pueden acceder a Transparencia y, por supuesto, se lo hacemos llegar como quiera y también a los vecinos.

Y en la calle Irún por supuesto que también tiene, aparte de ser totalmente peatonal, por supuesto también tiene un carril bici que conecta con Madrid Río. Es que pregunte, es que existe, como existe el tercer ascensor, que parece que para usted es fantasma.

De verdad, infórmese mejor antes de traer, porque yo entiendo que tiene a los vecinos, pero diga la verdad a los vecinos, no engañe a los vecinos como parece que lo está haciendo.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Son tres ascensores, el carril bici se conecta perfectamente con Madrid Río, la accesibilidad es de lo que más orgullosa estoy en esta legislatura, no se ha hecho nunca más por la accesibilidad en esta ciudad como estamos haciendo ahora.

La Presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Y, de verdad, diga la verdad y hable con el Cermi también de paso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001564, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano introducir cambios en el expediente de la Modificación del PGOUM para la creación del APE 10.24 'Paseo de la Ermita del Santo', a la vista del informe de 18 de octubre de 2022 de la Directora General de Deporte del Ayuntamiento".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, gracias, presidenta.

Bueno, el pasado 18 de septiembre, una vez sometido el expediente de modificación del Plan General de la Ermita del Santo, la Dirección General de Deporte le advertía su área a través de un informe lo siguiente:

Considerando que la transformación de uso global de deportivo actual por residencial y teniendo en cuenta las necesidades de los ciudadanos de la zona en estos momentos no se cumplen las expectativas previstas, incluso se verían acrecentadas dichas necesidades al crearse nuevas viviendas y aumentando su población joven. La dotación existente con el Centro Deportivo Gallur y su cercanía con el distrito de Carabanchel con la mínima dotación de vasos de piscina cubierta en la zona hace necesaria la creación de un centro deportivo que cumpla dicha necesidad. Y como tal centro deportivo se debe

completar con el resto de las unidades que lo conforman: salas de usos múltiples, musculación, pabellón, etcétera. En conclusión, la modificación del Plan General solo sería viable si la parcela de equipamientos se dedica a uso deportivo.

Esto, señor Fuentes, es contrario al documento de análisis de dotaciones que incluyeron en la documentación sometida a información pública, que concluía que no había ninguna escasez dotacional y que tan vehementemente se empeñaron el otro día en contar a los vecinos afectados.

Por tanto, le preguntamos si habrá cambios desde el área sobre este proyecto de la Ermita del Santo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Mariano Fuentes, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Como todos ustedes saben, con todos los informes de planeamiento se solicitan además, evidentemente, de constar y ponerlos a disposición de la ciudadanía mediante los procesos adecuados de información pública tras su aprobación inicial. Este expediente, efectivamente, consta de dieciséis expedientes sectoriales, uno de ellos es el de Deporte donde establece que en función de la evolución y del aumento del número de viviendas de la zona sería necesario aumentar las dotaciones deportivas de la zona, que es justamente lo que hacemos en la modificación puntual del plan.

Porque lo que estamos haciendo es no solo crear 4.000 m² en un espacio nuevo dotacional que a día de hoy no existe, sino que lo que hacemos, fundamentalmente, es generar una nueva pieza deportiva al lado del centro actual, al centro deportivo actual, El Capricho, donde lo que hacemos es transformar lo que a día de hoy es una piscina privada y un gimnasio privado en 3.874 m² de uso deportivo público, con tasas públicas, para que puedan ser utilizadas por todos los madrileños. De esta manera damos, efectivamente, puntual respuesta a la demanda de la directora general de Deportes.

Todo esto, evidentemente con las manifestaciones, con las contestaciones a las distintas alegaciones será puesto a disposición de todos ustedes y será, evidentemente, reflejado en el documento final que llevaremos a aprobación provisional de esta modificación de Plan General.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, saludando a todos los vecinos de la Ermita, que nos estarán escuchando seguramente por *streaming*.

Mire, señor Fuentes, si usted a lo que se refiere es a lo que hizo el pasado 14 de noviembre donde hicieron, desde mi punto de vista, un papelón, una reunión con casi 600 vecinos y vecinas que van a sufrir este pelotazo urbanístico, y que presentaron un proyecto ya cerrado con imágenes no vinculantes, engañando a los vecinos con dotaciones y datos que no aparecen en el actual Plan Especial, esto sería suficiente para que lo retirase, someterlo de nuevo a información pública y empezando por reunirse previamente con los vecinos, que son los que sufrirán este impacto en sus vidas.

Y para colmo no incluyeron en ese análisis ni en la modificación del Plan General este informe del Área de Deportes, por lo que la evaluación de su informe de dotaciones está mutilado o tergiversado. Mire, este proyecto sigue vulnerando la legislación del suelo, aquí lo único que aseguran es la enorme plusvalía que se llevarán los promotores con este pelotazo, alterarán de forma irremediable la silueta urbana de Madrid, saturarán de coches la zona y masificará los escasos equipamientos que existen y que ya están saturados.

Por lo tanto, le pedimos que paren y retiren este despropósito que no beneficia a los vecinos y vecinas, que les han presentado 1.075 alegaciones, muchas individuales y de colectivos de la zona que deberían ser su prioridad y que están radicalmente en contra del proyecto. Y, además, hay informes que evidencian que perjudicará a las personas que viven ahora en la zona.

Por lo tanto, deje de estar al lado de los promotores privados y de sus intereses porque necesitamos gestores de intereses públicos y políticos con mayúsculas que piensen en sus vecinos y no en sus intereses propios o de partido.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, con respecto a la información pública que procedimos a realizar el otro día en la Ermita del Santo en el Teatro Goya, yo creo que es un buen ejercicio de transparencia informando a toda la ciudadanía de los documentos, de los datos y de lo que consistía, fundamentalmente, el proyecto incluyendo una serie de imágenes, puesto que como usted me confirma día a día usted ni siquiera sabe leer un plano. Entonces, por eso, hemos tenido que hacer unas maravillosas diapositivas donde realmente pudiera ver usted, fundamentalmente, los distintos usos, los distintos edificios y, sobre todo, el recorrido desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista peatonal, desde el punto de vista de la disposición de lo que son las 200, casi 200 viviendas públicas, donde van a ir las dotaciones y los equipamientos, donde va a ir la nueva zona deportiva, donde va a ir ese aparcamiento para residentes que, por supuesto, es un 50 % inferior de las plazas de aparcamiento que a día de hoy tiene ese centro comercial que parece también a usted que se le olvida.

Y con respecto a las alegaciones, pues por supuesto que daremos respuesta a todas y cada una de las alegaciones, no son 1.075, que lo dije el otro día, son 1.085 realmente las alegaciones presentadas por 425 vecinos, de las cuales el 80 % de esas 1.085 es la misma alegación. Analizadas todas y cada una de ellas, solo se trata de doce puntos específicos. Es decir, le ruego, por favor, que no mida usted la participación ciudadana a volumen y a peso de lo que se presenta sino de la importancia de lo que se presenta.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La transparencia se la estoy diciendo yo. De las 1.085 solo se han presentado por 425 personas, es decir, que las personas se han dedicado a presentar alegaciones, duplicando alegaciones y presentando alegaciones indistintamente.

La Presidenta: Muchas gracias.

Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Son 425, son sobre doce expedientes y el 80 % de las mismas se refieren al mismo tema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001582, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué valoración hace "de los resultados hasta ahora conocidos de la licitación para la 'Constitución de derechos de superficie por plazo de 45 años para la cesión de las rasantes, vuelos y subsuelos en las parcelas municipales objeto de licitación con destino a la construcción de viviendas para su alquiler por la renta limitada'."

La Presidenta: Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Poco a poco vamos conociendo algunos detalles sobre algunas noticias sobre el proceso de licitación del concurso de derechos de superficie de estas 25 parcelas para la construcción de 2.000 viviendas destinadas al alquiler con renta limitada. Este concurso ya fue anunciado por el delegado del área en mayo de 2020 en una entrevista publicada en un portal inmobiliario y en junio de este año, más de dos años después del primer anuncio, se publicó la licitación en

el Portal de Contratación del Estado. El plazo para presentar las proposiciones acabó el pasado 10 de octubre y ya se han celebrado dos mesas de contratación.

Por eso traemos esta pregunta, para que nos vaya informando y haciendo una valoración.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes, por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Procedo a complementar la información que ya se dio en la anterior comisión respecto a la misma pregunta. Como todos ustedes saben y bien, usted ha dicho, señor Nieto, el programa de cesión de suelo en derecho de superficie fue aprobado por la Junta de Gobierno el 21 de octubre del 2021 con el objeto de moderar el esfuerzo económico familiar, que es el porcentaje de esfuerzo por hogar necesario para el acceso al mercado de alquiler residencial.

Para ello pusimos 25 parcelas a disposición de la iniciativa privada en derecho de superficie con una edificabilidad de casi 150.000 m² para que diera lugar a la construcción de más de 2.000 viviendas asequibles. Tramitado el correspondiente procedimiento de licitación, se publicó el 7 de junio del 2022, estableciendo el pliego un plazo para la presentación de oferta de cuatro meses, que terminó el 10 de octubre.

Se han presentado ofertas en todos los lotes directamente por las empresas Avintia Desarrollos Inmobiliarios y Pecs Real Estate para todos los lotes, Habyco XXI S.A. y Guadahermosa Proyectos Urbanísticos 2001 del grupo Urbas en unión temporal de empresas para los lotes 1 y 5, Spaces de Vía Ágora para el lote 3, Redes 2 Promotora Inversiones 2018 para todos los lotes y Tau Gestión Cooperativas para el lote 4. Las ofertas presentadas, como también les informé la semana pasada, a cada uno de los lotes han sido: para el lote 1, tres ofertas; para el lote 2, dos ofertas; para el lote 3, tres ofertas; para el lote 4, tres ofertas; y para el lote 5, tres ofertas.

Una vez celebrada, como usted también bien dice, la mesa de apertura de la documentación presentada por los licitadores, todas las ofertas han sido admitidas y están siendo valoradas por los servicios técnicos, paso previo para la adjudicación final de los derechos de superficie. La valoración, por tanto, es muy positiva, más en un momento como el actual de fuerte incertidumbre económica a nivel internacional y creo que demuestra la solidez del trabajo efectuado por, sobre todo y fundamentalmente, los servicios técnicos del área, y la confianza que tiene el sector en las iniciativas similares que está poniendo en marcha el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Señor Fuentes, como usted sabe, es preocupación del Grupo Más Madrid el que la población de Madrid pueda acceder en unas condiciones más fáciles a una vivienda. Sin embargo, con este concurso tenemos algunas reticencias, como ya hemos expresado también en esta comisión en anteriores ocasiones.

A nosotros nos parece que este proceso va a tener un nulo impacto en la medida en que la construcción de 2.000 nuevas viviendas asequibles solo va a suponer un 0,8 % del parque en alquiler, por lo tanto va a tener un escaso impacto esta medida en la ciudad de Madrid.

Por otra parte, no se entiende por qué el programa se diseña en función del mercado y no en función de las necesidades de la demanda a la que se pretende dirigir. No hay ni un solo dato que analice cómo es este grupo de población al que está destinado el concurso ni en volumen ni en perfil. La renta también está calculada con el conjunto de la población residente y no con la población que demanda vivienda en alquiler, que seguro que es menor. Y el Observatorio de la Vivienda tan anunciado no acaba de arrancar, así que las políticas se siguen planteando a ciegas y de espaldas a la realidad.

El concurso, tal y como está planteado, fomenta el desequilibrio económico y social existente en la ciudad y le hace juego al mercado una vez más. Tanto los alquileres como los ingresos de los futuros destinatarios están calculados en función de la media de lo que ocurre o bien en el barrio o bien en el distrito. Esto supone que se asume que la vivienda va a ser mucho más cara en Fuencarral, en Arganzuela o en Moncloa que en Villaverde, por poner un ejemplo, a diferencia de lo que hace la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. El límite de renta del hogar para acceder a la vivienda asequible es inferior en los barrios más pobres y superior en los barrios más ricos y esto supone, según sus propios datos, que un ciudadano medio que resida en distritos como Latina, Carabanchel, Usera o Villaverde jamás va a poder optar a una vivienda asequible en otros distritos de mayor renta.

Y mientras tanto, las dificultades del acceso a la vivienda en Madrid continúan. Los datos son tozudos. Frente a las 2.000 viviendas que se plantean en el registro de demandantes de la Empresa Municipal de la Vivienda hay 32.500 personas, según los datos, presentes en el portal de transparencia en mayo de 2022 y este registro se ha incrementado en un 41 % en estos tres años de mandato.

Por otra parte, y a pesar de que ustedes insisten en que sus políticas contribuyen a bajar el precio de la vivienda, según los datos del portal inmobiliario Idealista entre mayo del 2019 y mayo del 2022 el precio de venta de la vivienda ha subido en todos los distritos de Madrid, y el alquiler sube en 11 de los 21 distritos y en 5 de estos 11 que suben, más del 5 %.

El tiempo se les agota y lamentablemente las ideas y soluciones propuestas para posibilitar a muchas personas el acceso...

La Presidenta: Muchas gracias.

Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** ... a una vivienda asequible también.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Rápidamente. El nudo impacto que usted dice, realmente..., nosotros trabajamos sobre la oferta. A día de hoy, si puede mirarlo también en los portales inmobiliarios, existe una oferta de alquiler de 20.000 viviendas en la ciudad de Madrid. Nosotros estamos diciendo que vamos a poner 2.000 viviendas más en el mercado. Si usted considera que un impacto del 10 % del total de la vivienda en alquiler en la ciudad de Madrid no genera una bajada de precios en la ciudad de Madrid del alquiler, pues mal vamos.

Con respecto a establecer sobre el precio del mercado, por supuesto, porque esto es una política, efectivamente, para poner vivienda asequible en la ciudad de Madrid teniendo en cuenta que la vivienda asequible la definición la establece, por ejemplo, las Naciones Unidas donde se establece que una vivienda asequible, el precio de una vivienda asequible no será superior al 30 % del esfuerzo familiar que tiene que realizar para el pago de ese alquiler. Eso es lo que es una vivienda asequible que no tiene nada que ver con una vivienda social o con las políticas de vivienda social que nosotros estamos haciendo a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Cuando nos dice lo del fomento de desequilibrio territorial —y ya voy terminando—, bueno, si ustedes no creen en este proyecto no entiendo por qué lo apoyaron en los Acuerdos de la Villa que está expresamente puesto, este proyecto en los Acuerdos de la Villa que ustedes apoyaron, lo que no se puede decir es una vez decir una cosa y tres meses después decir la contraria.

Y con respecto a la última aclaración, sí decirles que me sorprende, porque esto ya es rizar el rizo, que a ustedes les venga mal y les parezca mal que generemos vivienda en Villaverde para los vecinos de Villaverde y para la gente que vive en Villaverde y los jóvenes que viven en Villaverde.

La Presidenta: Muchas gracias.

Vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Eso realmente ya es rizar el rizo de la

demagogia que ustedes hacen día tras día en este Ayuntamiento.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001584, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué calendario se maneja desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para hacer efectiva la cesión de la fábrica Clesa al ganador del concurso de Reinventing Cities".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Fuentes, lo que ustedes han hecho con el edificio Clesa es el ejemplo de hacer las cosas mal y, además, yo creo que usted lo sabe, señor Fuentes, porque es el responsable del vía crucis de este edificio en sus manos, que es una joya patrimonial.

Yo no he escuchado ni una sola voz a favor de su gestión más allá de la suya propia justificándola. Porque hereda usted todo un trabajo que se hizo en el mandato anterior, que por supuesto ha desacreditado pero es cierto, para que Metrovacesa, dueña entonces del edificio, lo ceda al Ayuntamiento. Esas negociaciones y el grueso del expediente no las hizo usted, a no ser que sepa viajar en el tiempo al 2018, porque es que llega usted en el 2019 y sin haber completado el expediente de cesión ya estaba usted buscando la manera de cederlo, cómo no, sin consultar ni a vecinos ni a vecinas ni a vecines.

Usted entrega Clesa al concurso Reinventing Cities cuyas empresas ganadoras tendrán la explotación del mismo hasta setenta y cinco años, y así es como entiende usted la gestión pública. Luego resulta que la propuesta ganadora del concurso hace saltar las alarmas entre los arquitectos y otras entidades, en concreto la propia Fundación Alejandro de la Sota que dice que no honra al arquitecto, de la Sota, y que desvirtúa de manera irreversible la fuerza del proyecto original y, además, le señala a usted directamente. Esto está en la página de Alejandro de la Sota. Dice: El delegado del Ayuntamiento —es decir, usted— se equivoca profundamente. El patrimonio también se destruye si lo que se conserva pierde totalmente su razón de ser. Espero que esté de acuerdo con los expertos en patrimonio.

De hecho, llegan a decir —la fundación— que se retire el nombre de Alejandro de la Sota de cualquier referencia futura si no hay voluntad de cambio. Todo esto es su gestión. No sé usted, señor Fuentes, pero

es que a mí los comunicados de esta fundación me sobrecogen por la impotencia que expresan y porque han intentado todo para que usted cambie de opinión y no ha sido posible. Pues mire, como nosotros. Hemos traído este asunto a comisión ya tres veces, lo hemos llevado a Cibeles otras dos para intentar que la fábrica siga siendo de gestión municipal o que, por lo menos, sea protegida como bien de interés cultural, como muchas otras entidades han pedido lo mismo, a lo que ustedes, no nos olvidemos, votaron en contra.

También hemos hecho peticiones de información, hemos ido a ver el expediente... Es que no me da tiempo a referir todas las inexactitudes con las que nos contestan y por eso traemos esta pregunta aquí a la comisión; a la que yo añadiría, por ejemplo: ¿qué dice el informe de Intervención? Lo hemos pedido y no nos lo han enviado. ¿Por qué no aparece en los presupuestos del 2023 el canon que el Ayuntamiento debería recibir del futuro concesionario de Clesa? No aparece; tampoco los derechos de superficie de las 2.000 viviendas —esto suena a que la cosa no marcha, nos lo puede decir usted ahora—; en el expediente tampoco aparece el proyecto arquitectónico que supuestamente iba a ser revisado después de que todas las alarmas saltaran sobre la protección del edificio.

Creo que es un buen momento, señor Fuentes, para que no se justifique sino que nos conteste a nosotros y a todas las personas interesadas de Madrid, que no solamente es usted.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

Agote los tres minutos porque como ya ha agotado...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, perfecto. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Perea, muchas gracias por la pregunta, pero no puedo estar de acuerdo en todo lo que dice con respecto a su exposición, fundamentalmente porque el trabajo que ustedes hicieron en el 2018 con respecto al expediente final que se llevó a aprobación al Pleno nada tiene que ver: ustedes llevaron un aparcamiento subterráneo que nosotros transformamos en 10.500 m² de zonas verdes; ustedes no generaban ninguna conexión de accesibilidad con respecto a la estación de cercanías, no generaban ninguna conexión de accesibilidad con el Hospital Gregorio Marañón; no terminaron fundamentalmente de proteger el edificio porque realmente al expediente le faltaban muchísimos informes sectoriales.

Lo que nosotros hicimos y lo que ustedes apoyaron en Pleno fue:

Uno, obtener el edificio para todos los madrileños.

Dos, proteger el edificio conforme a los informes de la Dirección General de Patrimonio y con los de las distintas comisiones de patrimonio de este

Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid que dijeron que se tenía que hacer y por eso votaron ustedes a favor. Es que votaron ustedes a favor de lo que yo les propongo

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

La Presidenta: Perdón. El señor delegado está en el uso de la palabra.

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

Por favor, no es un diálogo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Claro, votaron a favor de la modificación del plan. ¿Saben lo que se aprobaba en la modificación del plan? La catalogación del edificio. ¿Qué problema tienen? Claro, la protección del edificio. Votaron a favor de lo que estamos haciendo, ¿vale?

Entonces, lo que no se puede decir ahora es que votaron a favor de una cosa que luego posteriormente se muestran en desacuerdo porque determinadas personas consideran que no es el mejor proyecto.

Para nosotros es el mejor proyecto de ciudad, es un proyecto de ciudad donde se establece, si además se dedica a la divulgación científica, que creo que es uno de los aspectos más importantes para la gestión del talento en esta ciudad y que vengan las mejores personas y facultativos a esta ciudad y que se relacionen directamente con los hospitales del entorno; y, además, se le da un aspecto importante desde el punto de vista cultural, fruto de ello por eso es por lo que el gestor cultural que va a realizar la gestión del edificio van a ser los mismos gestores que realizan hoy la gestión, magnífica, en la Casa Encendida.

Con respecto al proyecto, evidentemente, le tengo que sí, que está sufriendo modificaciones, está siendo acordado entre las distintas partes, con la participación activa además del Colegio de Arquitectos, la parte del Colegio de Arquitectos que se encarga también de analizar desde el punto de vista de protección del patrimonio y de protección del edificio y, por tanto, nosotros esperamos y entendemos que va a ser el mejor proyecto para el edificio Clesa; evidentemente, además, teniendo en cuenta que se tiene que fomentar también el uso cultural dentro del propio distrito, por ejemplo, poniendo en valor el Teatro Madrid del que ustedes se olvidaron hace cuatro años completamente del mismo.

Con respecto al informe de la Intervención, evidentemente, yo creo que ustedes también son conscientes, puesto que gobernaron esta ciudad, que en ocasiones se remiten informes desfavorables que tienen que ser modificados y mejorados en los distintos expedientes.

Con respecto a ese informe de Intervención, se han realizado las mejoras oportunas, se ha solicitado ya y se tiene informe favorable por parte de la Oficina de Colaboración Público Privada.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Por tanto, el expediente, el objetivo es que salga en los próximos meses, que se produzca ese concurso para que en los próximos meses y durante el 2023 toda la relación jurídica quede conformada y, por tanto, se puedan iniciar las obras de protección y que pone en valor este grandísimo edificio.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001585, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer los motivos por los que el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "no ha ejecutado el presupuesto (1.550.000 euros en 2022) reservado para la Supresión del paso elevado de la M30 en Puente de Vallecas en 2022".

La Presidenta: Tiene la palabra don Paco Pérez para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Muchas gracias.

Buenos días.

La verdad es que parece un sarcasmo esta pregunta después del anuncio de la señora delegada del pasado domingo sobre que no compensaba para nada hacer esta obra, que es nada más y nada menos que la demolición del último scalextric que queda en la ciudad de Madrid; un anuncio que además se hizo sin convocar siquiera a la Mesa Técnica de Seguimiento donde están representados todos los partidos y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Sin embargo, cuando aparecieron unas grietas en el puente de Joaquín Costa entre los distritos de Chamartín y Salamanca rápidamente en cuatro meses se demolió esa importante infraestructura, y actualmente están también en trance de demolición el puente de Pacífico a 200 m del puente de Vallecas en el distrito de Retiro, y también el soterramiento de la M-30 a su paso por los antiguos terrenos del Vicente Calderón con un presupuesto de 46 millones de euros; incluso llegaron a anunciar el soterramiento, lógicamente del norte de la M-30, con un presupuesto de 3.000 millones de euros, casi el mismo presupuesto, lo que costaron los túneles de la M-30 con una deuda que todavía está soportando la ciudad de Madrid.

Aseguran que el proyecto es inviable, pero el informe técnico, que es este que tengo aquí...

(El señor Pérez Ramos muestra unos documentos).

... es un informe de fortalezas y debilidades, es decir, de pros y de contras, antes de la toma de una

decisión política. ¿Qué es lo que han hecho? Han decidido políticamente que Vallecas no les compensa.

En ningún caso hay ningún informe que diga que el proyecto es inviable; inviable, y por lo tanto imposible, era que el Rayo Vallecano le metiera tres goles al Real Madrid o que se transformara un barrio surgido del barro en un barrio digno donde vivimos 60.000 personas.

El señor Almeida sostiene que nos podemos dar con un canto en los dientes con las inversiones en Vallecas, algunas innecesarias por la disponibilidad de equipamientos públicos actualmente vacíos o también por proyectos iniciados durante nuestro mandato. De ustedes, solo edificios administrativos, aun así, el presupuesto de obras para el distrito de Puente de Vallecas se reduce a la mitad, con un descenso superior a los 7 millones de euros.

Almeida es como el alcalde de Villar del Río en la película *Bienvenido, Mister Marshall*, el de: Os debo una explicación, y esa explicación os la debo.

Nuevamente la comitiva municipal pasa de largo por la avenida de la Albufera. Hemos regresado a los tiempos de Berlanga, nos toman por unos pobres...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: ... ignorantes a los que se les puede engañar constantemente. ¡Basta de agravios a Vallecas!

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Así que no se confundan, saldremos a la calle y a las urnas, y no precisamente para aplaudirlos.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Rumores).

A continuación, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Bien. Muchas gracias.

En el presupuesto de 2022 estaba contemplada la redacción del proyecto de ejecución para la supresión del paso elevado de la Calle 30...

(Observaciones del señor González López).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Tuvimos que reducir a la mitad la deuda que dejasteis.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Señora presidenta.

La Presidenta: Por favor, señor González y señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Es que me provoca.

La Presidenta: Me da igual quién provoca.

(Observaciones del señor González López).

Por favor, señor González.

Me da igual quién provoca a quién, se tiene que guardar silencio. Igual que exijo silencio al público, le exijo, por supuesto, silencio a los miembros de la comisión.

Continúe, delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Empiezo, si le parece, señora presidenta, con el tiempo.

Bien, en el presupuesto 2022 estaba contemplada la redacción del proyecto de ejecución para la supresión del paso de la Calle 30, la construcción de una alternativa subterránea al mismo y la urbanización de una nueva superficie liberada.

Como usted sabe, el proyecto para la transformación integral y radical de cualquier infraestructura urbana como esta requiere primero de la elaboración de los pertinentes estudios de viabilidad, dentro de los cuales, el análisis de las afecciones de movilidad y el estudio de alternativas son importantes.

Durante la primera parte del año, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad realizó varios estudios, modelizaciones y simulaciones de los efectos derivados de la supresión de este puente. En esos estudios también se analizaron la necesidad de capacidad, tanto de la superficie como subterráneas que serían necesarias para dar respuesta tanto al tráfico de paso como al tráfico local y también la presencia de varias líneas de transporte público colectivo.

Como conclusión a estos estudios, se determinó que la necesidad de construir un túnel para absorber el importante tráfico de paso que da continuidad a la Calle 30 también era necesario dejar un vial en superficie de tres carriles por sentido para resolver la demanda de movilidad local, especialmente las entradas y salidas del distrito de Vallecas y el importante número de líneas de autobuses que regulan este espacio.

Y como usted sabe desde siempre, porque sabe desde que fue concejal de Vallecas y no hizo nada, cuatro años sin hacer nada, lo sabe desde 2004.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Lo sabe y está engañando a los vecinos diciendo cosas diferentes. Usted sabe que la superficie que se deja para los vecinos es escasa tanto para Vallecas como para los de Retiro, indudablemente se deja a cero.

Y a todo esto...

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Sí, se deja a cero, y no me siga cortando, porque se deja a cero.

Y a todo esto, usted sabe, que se cortaría la línea 1 de metro durante muchos meses y se cortaría la

Calle 30 también durante muchísimos meses y las afecciones al tráfico para todo Madrid y para los vecinos de Vallecas y para los vecinos de Retiro; usted esto no lo tiene en cuenta.

Bueno, y lo que me parece increíblemente miserable es que ni siquiera usted diga la verdad con las inversiones que se están haciendo en Vallecas y diga que el alcalde..., encima le llame *Mister Marshall*. ¡Hombre, mejor llevar 57 millones a Vallecas que ustedes que llevaron cero euros a Vallecas!

¿Y qué hacemos y qué equipamientos?: Reurbanización de la calle Convenio y Méndez Álvaro, reurbanización de las calles Cantalapiedra, Alcalá de Guadaíra, Costabona y María Teresa Robledo; Centro de Servicios Sociales de Entrevías, la ampliación; Centro Juvenil del Río Esmeralda; reforma del polideportivo de Palomeras. Todo eso a los vecinos de Vallecas no les importa nada.

Una nueva base de Samur, de Policía Municipal, una ampliación del Centro de Servicios Sociales San Diego, ya llevo dos, servicios sociales y de mayores; una nueva sede del distrito de Puente Vallecas —a usted también le parece eso que no—; un vestuario de rugby y para el fútbol en el campo de rugby —tampoco le parece bien—; urbanización de Sierra Toledana, que es una petición de los vecinos de Vallecas histórica; las operaciones asfalto que aquello, bueno aquí el *bachómetro* de Almeida pasando por Vallecas aquello era, vamos no habían gastado un duro en asfaltar una calle; y los planes de acera de accesibilidad, de la accesibilidad que estábamos hablando antes.

Eso es invertir por Vallecas, eso es invertir por los vecinos de Vallecas por hacer cosas reales y factibles que, insisto, lo ha hecho este Equipo de Gobierno y ustedes no hicieron absolutamente nada y ahora vienen engañando a los vecinos diciendo que si gobiernan ustedes..., pero si tuvieron la oportunidad, es que ni siquiera hicieron nada para quitar el scalextric de Puente de Vallecas ni siquiera hicieron nada por aumentar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Vallecas.

La Presidenta: Vaya terminando que le he dado tiempo de más.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ni un solo uso dotacional ni una sola mejora del espacio público, nada, cero.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Pido la palabra por alusiones.

La Presidenta: No, no a lugar porque no ha habido ningún tipo de alusión personal.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** No, porque se ha pasado de tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Porque me ha faltado al principio.

La Presidenta: Yo se lo explico. Ha habido una interrupción y le he concedido igual que he concedido también al resto de los miembros de la comisión. Intento ser lo más ecuánime posible y, evidentemente, si me he confundido en algún tiempo es humano, pero vamos, creo que ha sido un reconocimiento de tiempo más o menos parecido.

Pasamos a la siguiente pregunta.

El Secretario General: Punto 17 sustanciado antes con el punto 11, por lo que pasaríamos al punto 18 del orden del día, último de esta sesión, no se han presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001598, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué punto se encuentra la redacción del estudio del proyecto de la A5', dotado con 200.000 euros, que debía realizarse a lo largo de este año tras el acuerdo alcanzado entre el equipo de gobierno y el grupo municipal mixto para la aprobación de los presupuestos 2022".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 del orden del día y con las intervenciones producidas la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8001599, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "los motivos por los que el centro polideportivo La Cebada se ha ejecutado con cambios muy significativos respecto del diseño original realizado por el anterior equipo de gobierno".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo.

Dos preguntas para arrancar esta intervención, Paloma.

¿Por qué se ha modificado ese proyecto? ¿Por qué desde tu área se ha dado la instrucción, a quien corresponda haber dado esa instrucción de modificar ese proyecto? ¿Y quién va a asumir la responsabilidad de la catástrofe que se ha generado?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Bien. Gracias, señora presidenta.

A estas alturas la verdad es que me sorprende su pregunta cuando sabe perfectamente que en La Cebada nos encontramos un proyecto aprobado por ustedes que presentaba muchas dificultades.

Dificultades, como no haber tenido en cuenta que el metro pasaba por debajo, cosa increíble porque la parada está en la puerta, o como no tener aprobado ni redactado el pertinente proyecto de intervención arqueológica estando en el ámbito de especial protección como es el distrito Centro.

Antes de solucionar estos problemas y ante la falta del informe arqueológico tuvimos que hacer un modificado por circunstancias sobrevenidas.

Modificación de la estructura. Ustedes habían contemplado una estructura compuesta de hormigón armado, estructura prefabricada de hormigón para los pilares de fachada y los forjados de cubierta de la piscina y el pabellón deportivo de hormigón *in situ* para el resto del edificio.

Nosotros antes de contratar la construcción de la estructura consultamos con expertos de la ingeniería de control de calidad y con representantes de la empresa fabricante de los prefabricados.

La conclusión fue que la solución técnica más adecuada era sustituir la estructura de hormigón prefabricado de los pilares de fachada por una estructura metálica, tanto por el traslado, la recepción y la colocación del material prefabricado en la obra, como por su incidencia y repercusiones en el entorno. Y esta nueva propuesta permitió eliminar las afecciones a los transeúntes, al tráfico rodado y por el peso a los medios auxiliares, a la seguridad de las instalaciones situadas en el subsuelo próximas al metro.

La conexión de red de saneamiento. Además, tuvimos que construir una nueva conexión en mina hasta la galería de saneamiento del Canal de Isabel II, ya que el pozo general donde iban a estar conectados los dos pozos de bombeo con sus respectivos sistemas de bomba habían sido eliminados cuando se reformó la calle.

La electricidad. Por otro lado, el proyecto no contemplaba un centro de seccionamiento al encontrarse cerca de uno, pero al abrir el expediente y comprobar la disponibilidad de celdas libres y disponibilidad de potencia que tenía se vio inviable la utilización del mismo y hubo que construir uno nuevo. Además, se tuvo que colocar un grupo electrógeno, permitiendo asegurar la corriente en caso de fallo de la red general.

Por último, desde la Dirección General de Deportes y desde la Junta del Distrito Centro se solicitó hacer cambios de usos. Modificaciones que han supuesto una mejora en las prestaciones del edificio para los usuarios ya que se ha aumentado la

superficie dedicada a salas de gimnasio, musculación y fitness que corresponde a un centro deportivo, en lugar de un espacio para que se reuniesen las asociaciones afines a ustedes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Paloma, si esto fuera un juicio serías declarada culpable.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Porque tú lo digas.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Porque cuando se te pregunta por una cosa tan concreta y te vas por las ramas de una forma tan evidente, cualquiera que nos esté viendo puede advertir que algo estás ocultando, o sea, si el problema del cambio en la solución de la cubierta del polideportivo de La Cebada, que es lo que te he preguntado, ¿por qué se cambia la solución de cubierta? Nada más y nada menos. Tiene que ver con el metro, con el informe arqueológico que, por cierto, también se le olvidó a Carabante en el proyecto este de soterramiento del túnel entre Sol y Montera.

Hablas de conexiones de túnel en mina. No, pero si es que lo ha explicado Paloma Sobrini, Paloma Sobrini, en declaraciones dadas a la prensa, ahora estará rectificando o algo ha ocurrido en este intervalo, ha dicho: Se cambió por otra propuesta similar y más sencilla, cuyo objetivo era acortar los trabajos cuatro meses. Esto es lo que ha dicho Paloma Sobrini, el portavoz de tu área, por tanto, ¿qué está pasando?

La asesoría jurídica informó advirtiendo que esto podía suponer la alteración de las condiciones del contrato y que no veía el interés público en esta modificación, si como tú dices todo estaba tan mal, pues lo razonable es rehacerlo todo y empezar de cero, pero desde luego no hacer esta chapuza que habéis hecho y que además impide que se pueda jugar al fútbol sala. Pero la desconexión entre vuestros técnicos es tal que a pesar de que se advierte que esta pista no cumple por la altura libre de 5,5 m frente a los 7 m que exige el Consejo Superior de Deporte, no cumple las condiciones para practicar el fútbol sala entre otros deportes; se encargaron las porterías por parte de tu área y se compraron las porterías. Por tanto, ¿no existe aquí una negligencia clara, evidente de tus servicios técnicos y por lo tanto tuya como responsable máxima finalmente de esos servicios técnicos? ¿Nadie va a asumir ninguna responsabilidad por el despropósito que habéis hecho en La Cebada?

Antes hablaba de alcaldes, a mí Almeida me recuerda más que al alcalde de *Bienvenido, Mister Marshall*, que también, al alcalde de *Tiburón*, y es que, que sepamos, si vemos la película, seguía en su puesto a pesar de que por su negligencia el tiburón se había comido a la mayor parte de los personajes.

Por lo tanto, no sé, si Almeida sigue en su puesto, por lo menos la delegada de Obras debería dimitir y pedir perdón por este despropósito generado única y exclusivamente durante su mandato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la delegada de Obras por parte del Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Hombre, la negligencia hubiera sido seguir con su proyecto y no tener los informes arqueológicos y encontramos ahí de todo; o no tener en cuenta que estaba el metro, es decir, vamos a construir algo de hormigón pesado y hace el edificio ipumba!, y nos cargamos toda la estación por el peso. Eso sí que es la verdadera negligencia y el no tener absolutamente nada. Usted que es arquitecto...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La Presidenta: Don José Manuel, está en el turno de palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Usted que es arquitecto reconozca por lo menos que técnicamente este informe y este proyecto que tenemos es impecable y que ha habido que hacer los cambios necesarios porque técnicamente es mucho mejor proyecto que el que ustedes tenían porque, insisto, iba a hacer la estación de metro, ¡iplas!, con el hormigón armado.

Y además le digo una cosa, si usted habla, porque dice que me ha preguntado por una cosa muy concreta, por unos cambios muy significativos, la presunta la ha hecho así, en general, no mienta tampoco. Pero si se pone sobre la pista polideportiva la altura no ha variado con nuestro proyecto, es decir, tenemos hasta un centímetro más que lo que se tenía anteriormente, claro, tenemos uno más, se cambió la estructura de hormigón a metálica, pero no la altura porque ahí mismo, donde va, donde usted dice, van las instalaciones, ¿qué iban ustedes a quitar las instalaciones para que jugaran al fútbol?

La Presidenta: Vaya terminando por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ¡Vaya por Dios! Reconozcan las cosas. En esa parte del proyecto no, solamente cambiamos la estructura metálica, no la altura, al revés, tenemos un centímetro más, ¿es que ustedes tenían eso? Y no iban a quitar las instalaciones del...

La Presidenta: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Vamos, es que entérese bien, que es arquitecto, doctor arquitecto, perdón.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Se levantan los concejales al entender terminada la comisión).

Todavía no he dado por terminado el orden del día.

(Risas).

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buen matiz.

La Presidenta: Yo creo que la educación tiene que guardarse siempre.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Ha finalizado el orden de la comisión, que tengan una buena semana.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).